

DEPARTAMENTO DE , 29 de Diciembre de 2016

Vistos:

1)Lo dispuesto en el Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2)Lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; 3)El Decreto Municipal N°001/Sección A que dispone la apertura del Presupuesto Municipal año 2016; 4) El Decreto Municipal N° 675 que designa la Subrogancia de la Dirección de Administración y Finanzas y Considerando Antecedentes Adjuntos. 5) Ley 19.886 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

Decreto

Páguese a: MARANGUNIC HERMANOS LIMITADA Rut 80586800-7

La Cantidad de 49,689 CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ENSEÑANZA PARA TALLER DE MANDALAS DE ALUMNOS DE LA ESCUELA "CERRO SOMBRERO", SEGÚN ORDEN DE COMPRA N° 3867-35-SE16. (FONDOS FAEP 2016 1ERA. CUOTA)

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	5526	11/11/2016	49,689

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA		49,689
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	49,689	
Totales		49,689	49,689

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° ..... FECHA ..... CHEQUE N° ..... S .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (EDUCACION)		49,689
215-22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	49,689	
Totales		49,689	49,689



CRISTINA VARGAS VIVAR SECRETARIA MUNICIPAL



BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO ALCALDE



GABRIEL DE LA GUARDA MALDONADO DIRECTOR DE CONTROL



JUAN CARLOS MANCILLA PÉREZ DAF (S)

FECHA DE PAGO DE DE



Handwritten signature of the Treasurer.